



ORDEN EDU/246/2018, de 2 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño.

SUPUESTO PRÁCTICO

El/la opositor/a resolverá los dos casos propuestos, planteando una intervención razonada que requiera aplicar los elementos de carácter científico y las habilidades técnicas relacionadas con la especialidad de orientación, así como el conocimiento de la normativa vigente.

1. Usted se encuentra destinado/a en un departamento de orientación de un IES de triple línea. En uno de los grupos de 3º de ESO se producen conductas disruptivas y problemas de convivencia desde principio de curso. El rendimiento académico del alumnado de este grupo no es satisfactorio y muestra poca motivación hacia la actividad escolar.

Proponga una estrategia de intervención ante la situación planteada.

2. Usted se encuentra destinado/a en un equipo de orientación educativa. En 2º curso de segundo ciclo de educación infantil de uno de sus centros de referencia, se escolariza un alumno de 4 años que presenta necesidades educativas especiales (en el censo ATDI está incluido en la tipología Trastorno del Espectro Autista). Los padres del citado alumno solicitan la permanencia de su hijo un año más en el segundo curso de educación infantil.

Indique qué actuaciones realizaría y qué respuesta educativa propondría como miembro del equipo de orientación del centro.